

El objetivo del presente documento es confeccionar un memorándum de los estándares de los cursos y actividades de descubrimiento que se realizan por los Técnicos de Buceo Autónomo de la FEDAS en los clubes, centros de buceo, Escuelas Autonómicas y ENBAD.

Consultando este memorándum se puede resolver de forma rápida alguna de las dudas que surgen cuando se organiza un curso. Este memorándum se complementa con las guías del instructor de cada curso y el Reglamento de Régimen Interior del Comité Técnico.

Nuestra intención es que esté siempre actualizado; que las Escuelas Autonómicas o el Departamento de Enseñanza realicen las propuestas de cambio que consideren oportunas y una vez que la permanente o el pleno del Comité Técnico las aprueben se comunique mediante una circular y se envíe la nueva página que sustituye a la anterior.

Esta propuesta se basa en lo que teníamos aprobado hasta ahora con algunos cambios que se proponen para adaptar los cursos a la legislación y a la práctica real que se está haciendo.

Falta en este documento rellenar el cuadro de las convalidaciones en algunos cursos que iremos completando poco a poco.

Estándares de los cursos de buceador y técnico FEDAS

**COMITÉ TÉCNICO DE LA ESCUELA NACIONAL DE BUCEO DEPORTIVO
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS
CONFEDERACIÓN MUNDIAL DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**



ÍNDICE

TÍTULOS DE BUCEADOR	2
BUCEADOR JUNIOR	3
BUCEADOR 1 ESTRELLA	5
BUCEADOR 1 ESTRELLA CONDICIONADO	7
BUCEADOR 2 ESTRELLAS	9
BUCEADOR 3 ESTRELLAS	11
ESPECIALIDADES DE BUCEADOR	13
SOPORTE VITAL BÁSICO	14
ADMINISTRACIÓN DE OXÍGENO	16
BUCEO NOCTURNO	18
SALVAMENTO Y RESCATE	20
BUCEO EN PECIOS NIVEL 1	22
BUCEO PROFUNDO	24
BUCEO CON NITROX	26
NITROX TÉCNICO	28
NAVEGACIÓN SUBACUÁTICA	30
BUCEO EN GRUTAS	32
BUCEO EN CAVERNAS	34
BUCEO BAJO HIELO	36
TRAJE SECO	38
BUCEO ADAPTADO	40
TRIMIX NORMÓXICO	42
TRIMIX AVANZADO	44
BUCEO CON TUBO 1 ESTRELLA	
BUCEO CON TUBO 2 ESTRELLAS	
BUCEO CON TUBO 3 ESTRELLAS	
TÍTULOS DE TÉCNICO	49
GUÍA DE GRUPO	50
INSTRUCTOR NACIONAL DE BUCEO 1 ESTRELLA	51
INSTRUCTOR NACIONAL DE BUCEO 2 ESTRELLAS	51
INSTRUCTOR NACIONAL DE BUCEO 3 ESTRELLAS	53
ESPECIALIDADES DE TÉCNICO	54
ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CURSOS (ANTIGUO MÓDULO DE DIRECCIÓN)	55
FORMADOR DE FORMADORES (ANTIGUO MÓDULO DE PEDAGOGIA)	56
INSTRUCTOR DE BUCEO ADAPTADO	60
INSTRUCTOR DE ADMINISTRACIÓN DE OXÍGENO	62
INSTRUCTOR DE BUCEO EN CAVERNAS	64
INSTRUCTOR DE BUCEO EN GRUTAS	62
INSTRUCTOR DE BUCEO BAJO HIELO	68
INSTRUCTOR DE BUCEO NOCTURNO	70
INSTRUCTOR DE BUCEO CON NITROX	72
INSTRUCTOR DE NITROX TÉCNICO	74
INSTRUCTOR DE BUCEO EN PECIOS	72
INSTRUCTOR DE BUCEO PROFUNDO	74
INSTRUCTOR DE NAVEGACIÓN SUBACUÁTICA	80
INSTRUCTOR DE SALVAMENTO Y RESCATE	82
INSTRUCTOR DE SOPORTE VITAL BÁSICO	80
INSTRUCTOR DE BUCEO CON TRAJE SECO	86
INSTRUCTOR DE BUCEO CON TUBO 1 ESTRELLA	
INSTRUCTOR DE BUCEO CON TUBO 2 ESTRELLAS	
APÉNDICES	85
ACTIVIDADES DE DESCUBRIMIENTO (BAUTISMO DE BUCEO)	89
BUCEADOR INICIADO	90
ACRÓNIMOS UTILIZADOS	92



TÍTULOS DE BUCEADOR

Denominación Título: **BUCEADOR JUNIOR**
 Código: **BJ**

Atribuciones:

Realizar inmersiones hasta 20 m de profundidad sin entrar en descompresión y acompañado por un buceador tutor.

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: 12 años. Certificado médico: **Si** Licencia federativa: **Si**

Formación Deportiva: Títulos de buceo: **Ninguno**

***Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del Estado o de la Comunidad Autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.**

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h	Inmersiones
Teóricas:	5	5	
Prácticas fuera del agua:	0	0	
Prácticas en piscina:	5	5	
Prácticas en mar:	5	5	3
Prácticas desempeñando función	0		
TOTAL	15		

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN1E+CD, IN2E, IN3E, I3E-N3, I3E-N4, I3E-N5, I3E-N6
Profesor clases teóricas:	IN1E, IN2E, IN3E, I3E-N3, I3E-N4, I3E-N5, I3E-N6
Profesor prácticas fuera del agua:	-
Profesor prácticas en piscina:	I1E-N1, IN1E, IN2E, IN3E, I3E-N3, I3E-N4, I3E-N5, I3E-N6
Profesor prácticas en mar:	I1E-N1, IN1E, IN2E, IN3E, I3E-N3, I3E-N4, I3E-N5, I3E-N6
Buceador de seguridad:	B3E-GG

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	18	1
Prácticas fuera del agua:		
Prácticas en piscina:	6(*)	1
Prácticas en mar:	6(*)	1

Ratio alumno/Buceador de seguridad:

Prácticas en mar:	6	1
-------------------	---	---

(*) 0 el nº que se establezca en la legislación vigente en aquellas Comunidades Autónomas donde esté regulado el buceo con menores.



Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
PADI	OPEN WATER DIVER		
ACUC	OPEN WATER DIVER		
SSI	OPEN WATER DIVER		
NAUI	OPEN WATER DIVER		
BSAC	OCEAN DIVER		

Denominación Título: **BUCEADOR 1 ESTRELLA**
 Código: **B1E**

Atribuciones:

Realizar inmersiones hasta 25 m de profundidad sin entrar en descompresión (una vez terminado el periodo de prácticas)

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: Certificado médico: Licencia federativa:
 Formación Deportiva: Títulos de buceo:
 N° de inmersiones:

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h	Inmersiones
Teóricas:	5	5	
Prácticas fuera del agua:	0	0	
Prácticas en piscina:	5	5	
Prácticas en mar:	5	5	3
Prácticas desempeñando función		0	
TOTAL	15		

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN1E+CD, IN2E, IN3E, I3E-N3, I3E-N4, I3E-N5, I3E-N6
Profesor clases teóricas:	IN1E, IN2E, IN3E, I3E-N3, I3E-N4, I3E-N5, I3E-N6
Profesor prácticas fuera del agua:	-
Profesor prácticas en piscina:	I1E-N1, IN1E, IN2E, IN3E, I3E-N3, I3E-N4, I3E-N5, I3E-N6
Profesor prácticas en mar:	I1E-N1, IN1E, IN2E, IN3E, I3E-N3, I3E-N4, I3E-N5, I3E-N6
Buceador de seguridad:	B3E-GG

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	18	1
Prácticas fuera del agua:		
Prácticas en piscina:	6(*)	1
Prácticas en mar:	6(*)	1

Ratio alumno/Buceador de seguridad:

Prácticas en mar:	6	1
-------------------	---	---

(*) 0 el nº que se establezca en la legislación vigente en aquellas Comunidades Autónomas donde esté regulado el buceo con menores.



Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FEDAS	B1Ej	Con 14 años	
Buceo Profesional	INICIACION BUCEO PROFESIONAL		
FFAA	BUCEO CIENTIFICO DE LA ARMADA		
PADI	OPEN WATER DIVER		
ACUC	OPEN WATER DIVER		
SSI	OPEN WATER DIVER		
NAUI	OPEN WATER DIVER		
BSAC	OCEAN DIVER		

Denominación Título: **BUCEADOR 1 ESTRELLA CONDICIONADO**

Código: **B1EC**

Atribuciones:

Realizar inmersiones hasta 25 m de profundidad sin entrar en descompresión (Al terminar el periodo de prácticas)

Tipo A.- Buceador que por tener una discapacidad física, sensorial o intelectual no puede auxiliar a su compañero de buceo y requiere la presencia de un tercer buceador (con la titulación mínima de B2E). Además su compañero de buceo conoce las limitaciones que tiene en su autonomía y sabe como ayudarle a superarlas.

Tipo B.- Buceador que si puede auxiliar a su compañero de buceo. Su compañero de buceo conoce las limitaciones que tiene en su autonomía y sabe como ayudarle a superarlas.

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: Certificado médico: Licencia federativa:

Formación Deportiva: Títulos de buceo:

Nº de inmersiones:

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h	Inmersiones
Teóricas:	5	5	
Prácticas fuera del agua:	0	0	
Prácticas en piscina:	5	5	
Prácticas en mar:	5	5	3
Prácticas desempeñando función		0	
TOTAL		15	

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN1E+CD, IN2E, IN3E, I3E-N3, I3E-N4, I3E-N5, I3E-N6 todos con IEBA
Profesor clases teóricas:	IN1E, IN2E, IN3E, I3E-N3, I3E-N4, I3E-N5, I3E-N6
Profesor prácticas en piscina:	IIE-N1, IN1E, IN2E, IN3E, I3E-N3, I3E-N4, I3E-N5, I3E-N6 todos con IEBA
Profesor prácticas en mar:	IIE-N1, IN1E, IN2E, IN3E, I3E-N3, I3E-N4, I3E-N5, I3E-N6 todos con IEBA
Buceador de seguridad:	B3E-GG todos con EBA

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	18(*)	1
Prácticas fuera del agua:		
Prácticas en piscina:	2	1
Prácticas en mar:	1	1

Ratio alumno/Buceador de seguridad:

Prácticas en mar:	1	1
-------------------	---	---

(*) Según las características de los alumnos este nº deberá ser menor.



Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
PADI			
ACUC			
SSI			
NAUI			
BSAC			

Denominación Título: **BUCEADOR 2 ESTRELLAS**
 Código: **B2E**

Atribuciones:

Realizar inmersiones hasta 30 m de profundidad pudiendo entrar en descompresión

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: 15 años. Certificado médico: Si Licencia federativa: Si
 Formación Deportiva: Títulos de buceo: B1E+ESVB.
 N° de inmersiones: 20, o 10 con instructor

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Para los cursos con personas menores de 16 años se deberá tener en cuenta las limitaciones establecidas por la regulación de buceo con menores.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h	Inmersiones
Teóricas:	5	5	
Prácticas fuera del agua:	0	0	
Prácticas en piscina:	1 op.	0	
Prácticas en mar:	6	5	4
Prácticas desempeñando función		0	
TOTAL		10	

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN2E, IN3E, I3E-N3, I3E-N4, I3E-N5, I3E-N6
Profesor clases teóricas:	IN2E, IN3E, I3E-N3, I3E-N4, I3E-N5, I3E-N6
Profesor prácticas fuera del agua:	-
Profesor prácticas en piscina:	-
Profesor prácticas en mar:	I1E-N1, IN1E, IN2E, IN3E, I3E-N3, I3E-N4, I3E-N5, I3E-N6
Buceador de seguridad:	B3E-GG

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	18	1
Prácticas fuera del agua:		
Prácticas en piscina:		
Prácticas en mar:	6(*)	1

Ratio alumno/Buceador de seguridad:

Prácticas en mar:	6	1
-------------------	---	---

(*) 0 el n° que se establezca en la legislación vigente en aquellas Comunidades Autónomas donde esté regulado el buceo con menores.

Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA	BUCEADOR CIENTIFICO DE LA ARMADA BUCEADOR AYUDANTE DE LA ARMADA BUCEADOR DE APOYO EJERCITO DE TIERRA		
Buceo Profesional	2ª RESTRINGIDO / BUZO DE PEQUEÑA PROFUNDIDAD		
PADI	ADVANCED OPEN WATER DIVER	RESCUE DIVER	20 INMERSIONES
ACUC	ADVANCED OPEN WATER DIVER		
SSI	ADVANCED OPEN WATER DIVER		
NAUI	ADVANCED OPEN WATER DIVER		
BSAC	SPORT DIVER		

Denominación Título: **BUCEADOR 3 ESTRELLAS**

Código: **B3E**

Atribuciones:

1. Realizar inmersiones hasta 40 m de profundidad pudiendo entrar en descompresión.
2. Planificar, organizar, realizar y dirigir inmersiones con descompresión hasta la profundidad antes citada.
3. Colaborar como buceador de seguridad en los cursos de buceo organizados por los clubs deportivos de las diferentes Federaciones Autonómicas integradas en la FEDAS.

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: Certificado médico: Licencia federativa:

Formación Deportiva: Títulos de buceo: N° de inmersiones:

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	5	6
Prácticas fuera del agua:	1	2
Prácticas en piscina:	0	0
Prácticas en mar:	8	12
Nº sesiones prácticas (inmersiones): 4		
TOTAL		20

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN2E, IN3E, I3E-N3, I3E-N4, I3E-N5, I3E-N6
Profesor clases teóricas:	IN2E, IN3E, I3E-N3, I3E-N4, I3E-N5, I3E-N6
Profesor prácticas en mar:	IN1E, IN2E, IN3E, I3E-N3, I3E-N4, I3E-N5, I3E-N6
Buceador de seguridad:	B3E, GG, IN1E, IN2E, IN3E, I3E-N3, I3E-N4, I3E-N5, I3E-N6
Tutor prácticas desempeñando función:	IN2E, IN3E, I3E-N3, I3E-N4, I3E-N5, I3E-N6

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	12	1
Prácticas fuera del agua:	6	1
Prácticas en piscina:	-	-
Prácticas en mar:	6	1
Ratio alumno/ Buceadores de seguridad:	6	1

Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
CCAA	BUCEADOR DEPORTIVO DE 1ª CLASE		
FFAA	BUCEADOR ELEMENTAL DE LA ARMADA		
Buceo Profesional	2ª PROFESIONAL / BUZO DE MEDIA PROFUNDIDAD		
GC	BUCEADOR GUARDIA CIVIL		
PADI	MASTER DIVER		
ACUC	MASTER DIVER		
SSI	MASTER DIVER		
NAUI	MASTER DIVER		
BSAC	DIVE LEADER		



ESPECIALIDADES DE BUCEADOR

Denominación Título: **SOPORTE VITAL BÁSICO**

Código: **ESV**

Atribuciones:

Aplicar las maniobras de Soporte Vital Básico y Reanimación Cardiopulmonar en accidentados, así como los primeros auxilios específicos del Buceo Deportivo.

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: Certificado médico: Licencia federativa:

Formación Deportiva: Títulos de buceo:

Nº de inmersiones:

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	2	2
Prácticas fuera del agua:	1	1
Prácticas en piscina:	0	0
Prácticas en mar:	0	0
Prácticas desempeñando función	0	
TOTAL	3	

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN1E+CD+IESV, IN2E+IESV, IN3E, I3E-N3+IESV, I3E-N4+IESV, I3E-N5+IESV, I3E-N6+IESV
Profesor clases teóricas:	IN1E+IESV, IN2E+IESV, IN3E, I3E-N3+IESV, I3E-N4+IESV, I3E-N5+IESV, I3E-N6+IESV
Profesor prácticas fuera del agua:	IN1E+IESV, IN2E+IESV, IN3E, I3E-N3+IESV, I3E-N4+IESV, I3E-N5+IESV, I3E-N6+IESV
Profesor prácticas en piscina:	
Profesor prácticas en mar:	
Buceador de seguridad:	

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	18	1
Prácticas fuera del agua:	6	1

Equipación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
Profesiones sanitarias	Licenciado en Medicina y Diplomados en Enfermería Técnico en atención sanitaria inmediata Técnico en primeros auxilios		
GC	BUCEADOR GUARDIA CIVIL		
PADI		Con antigüedad o reciclajes en un periodo no superior a dos años.	
ACUC			
SSI			
NAUI			
BSAC			

Denominación Título: **ADMINISTRACIÓN DE OXÍGENO**
 Código: **EAO**

Atribuciones:

Aplicar las maniobras de Soporte Vital Básico y Reanimación Cardiopulmonar en accidentes específicos del buceo Deportivo mediante la administración de Oxígeno Normobárico.

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: Certificado médico: Licencia federativa:
 Formación Deportiva: Títulos de buceo:
 Nº de inmersiones:

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	2	2
Prácticas fuera del agua:	1	2
Prácticas en piscina:	0	0
Prácticas en mar:	0	0
Prácticas desempeñando función		0
TOTAL		4

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN1E+CD+IAO, IN2E+IAO, IN3E, I3E-N3+IAO, I3E-N4+IAO, I3E-N5+IAO, I3E-N6+IAO
Profesor clases teóricas:	IN1E+IAO, IN2E+IAO, IN3E, I3E-N3+IAO, I3E-N4+IAO, I3E-N5+IAO, I3E-N6+IAO
Profesor prácticas fuera del agua:	IN1E+IAO, IN2E+IAO, IN3E, I3E-N3+IAO, I3E-N4+IAO, I3E-N5+IAO, I3E-N6+IAO
Profesor prácticas en piscina:	
Profesor prácticas en mar:	
Buceador de seguridad:	

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	18	1
Prácticas fuera del agua:	6	1
Prácticas en piscina:		
Prácticas en mar:		
Ratio alumno/ Buceadores de seguridad:		



Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
GC	BUCEADOR GUARDIA CIVIL		
PADI			
ACUC			
SSI			
NAUI			
BSAC			

Denominación Título: **BUCEO NOCTURNO**

Código: **ENO**

Atribuciones:

Aplicar las técnicas de buceo de noche o en zonas de muy poca visibilidad con los medios necesarios para tal fin.

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: Certificado médico: Licencia federativa:

Formación Deportiva: Títulos de buceo:

Nº de inmersiones:

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h	Inmersiones
Teóricas:	1	2	
Prácticas fuera del agua:	0	0	
Prácticas en piscina:	0	0	
Prácticas en mar:	1	2	1
Prácticas desempeñando función		0	
TOTAL		4	

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN1E+CD+IENO, IN2E+IENO, IN3E+IENO, I3E-N3+IENO, I3E-N4+IENO, I3E-N5+IENO, I3E-N6+IENO
Profesor clases teóricas:	IN1E+IENO, IN2E+IENO, IN3E+IENO, I3E-N3+IENO, I3E-N4+IENO, I3E-N5+IENO, I3E-N6+IENO
Profesor prácticas fuera del agua:	
Profesor prácticas en piscina:	
Profesor prácticas en mar:	IN1E+IENO, IN2E+IENO, IN3E+IENO, I3E-N3+IENO, I3E-N4+IENO, I3E-N5+IENO, I3E-N6+IENO
Buceador de seguridad:	
Tutor prácticas desempeñando función:	IN2E+IENO, IN3E+IENO, I3E-N3+IENO, I3E-N4+IENO, I3E-N5+IENO, I3E-N6+IENO

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	18	1
Prácticas fuera del agua:		
Prácticas en piscina:		
Prácticas en mar:	6	1

Ratio alumno/Buceador de seguridad:

Prácticas en mar:	6	1
-------------------	---	---



Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
PADI	Night Diving		
ACUC	Night Diving		
SSI	Night Diving		
NAUI			
BSAC			

Denominación Título: SALVAMENTO Y RESCATE
Código: ESR
Atribuciones:

Aplicar las técnicas de salvamento y rescate de un accidentado durante una inmersión realizando su ascenso a superficie, traslado e izado a la embarcación, poniendo en marcha los protocolos de emergencia y, si fuera necesario, el plan de evacuación.

Requisitos del alumno:

 Edad mínima*: 16 años. Certificado médico: Si Licencia federativa: Si

 Formación Deportiva: Títulos de buceo: B2E

 Nº de inmersiones: 20

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	2	4
Prácticas fuera del agua:	0	0
Prácticas en piscina:	0	0
Prácticas en mar:	2	4
Prácticas desempeñando función	0	
TOTAL	8	

*Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN2E+ISR, IN3E, I3E-N3+ISR I3E-N4+ISR, I3E-N5+ISR, I3E-N6+ISR
Profesor clases teóricas:	IN2E+ISR, IN3E, I3E-N3+ISR, I3E-N4+ISR, I3E-N5+ISR, I3E-N6+ISR
Profesor prácticas en mar:	IN1E+ISR, IN2E+ISR, IN3E+ISR, I3E-N3+ISR, I3E-N4+ISR, I3E-N5+ISR, I3E-N6+ISR
Buceador de seguridad:	
Tutor prácticas desempeñando función:	IN2E+ISR, IN3E+ISR, I3E-N3+ISR, I3E-N4+ISR, I3E-N5+ISR, I3E-N6+ISR

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	18	1
Prácticas fuera del agua:		
Prácticas en piscina:		
Prácticas en mar:	6	1

Ratio alumno/Buceador de seguridad:

Prácticas en mar:	6	1
-------------------	---	---



Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
GC	BUCEADOR GUARDIA CIVIL		
PADI			
ACUC			
SSI			
NAUI			
BSAC			

Denominación Título: **BUCEO EN PECIOS**

Código: **EBP**

Atribuciones:

Aplicar las técnicas de buceo y protocolos de seguridad en inmersiones realizadas en pecios y restos sumergidos sin penetrar en su interior.

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: Certificado médico: Licencia federativa:

Formación Deportiva: Títulos de buceo:

Nº de inmersiones:

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	2	2
Prácticas fuera del agua:	0	0
Prácticas en piscina:	0	0
Prácticas en mar:	2	2
Prácticas desempeñando función		0
TOTAL		4

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN2E+IBP, IN3E+IBP, I3E-N3+IBP, I3E-N4+IBP, I3E-N5+IBP, I3E-N6+IBP
Profesor clases teóricas:	IN2E+IBP, IN3E+IBP, I3E-N3+IBP, I3E-N4+IBP, I3E-N5+IBP, I3E-N6+IBP
Profesor prácticas fuera del agua:	
Profesor prácticas en piscina:	
Profesor prácticas en mar:	IN1E+IBP, IN2E+IBP, IN3E+IBP, I3E-N3+IBP, I3E-N4+IBP, I3E-N5+IBP, I3E-N6+IBP
Buceador de seguridad:	
Tutor prácticas desempeñando función:	IN2E+IBP, IN3E+IBP, I3E-N3+IBP, I3E-N4+IBP, I3E-N5+IBP, I3E-N6+IBP

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	18	1
Prácticas fuera del agua:		
Prácticas en piscina:		
Prácticas en mar:	6	1

Ratio alumno/Buceador de seguridad:

Prácticas en mar:	6	1
-------------------	---	---



Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
GC	BUCEADOR GUARDIA CIVIL		
PADI	Wreck Diving		
ACUC	Wreck Diving		
SSI	Wreck Diving		
NAUI			
BSAC			

Denominación Título: **BUCEO PROFUNDO**
 Código: **EBPR**

Atribuciones:

Aplicar las técnicas de buceo y protocolos de seguridad en inmersiones realizadas por debajo de la cota de -30 metros de profundidad.

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: Certificado médico: Licencia federativa:
 Formación Deportiva: Títulos de buceo:
 N° de inmersiones:

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	3	6
Prácticas fuera del agua:	0	0
Prácticas en piscina:	0	0
Prácticas en mar:	2	2
Prácticas desempeñando función	0	0
TOTAL	8	8

*Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN2E+IBPR, IN3E, I3E-N3+IBPR I3E-N4+IBPR, I3E-N5+IBPR, I3E-N6+IBPR
Profesor clases teóricas:	IN2E+IBPR, IN3E, I3E-N3+IBPR, I3E-N4+IBPR, I3E-N5+IBPR, I3E-N6+IBPR
Profesor prácticas fuera del agua:	
Profesor prácticas en piscina:	
Profesor prácticas en mar:	IN1E+IBPR, IN2E+IBPR, IN3E, I3E-N3+IBPR, I3E-N4+IBPR, I3E-N5+IBPR, I3E-N6+IBPR
Buceador de seguridad:	
Tutor prácticas desempeñando función:	IN2E+IBPR, IN3E, I3E-N3+IBPR, I3E-N4+IBPR, I3E-N5+IBPR, I3E-N6+IBPR

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	12	1
Prácticas fuera del agua:		
Prácticas en piscina:		
Prácticas en mar:	4	1
Ratio alumno/ Buceadores de seguridad:	4	1

Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
GC	BUCEADOR GUARDIA CIVIL		
PADI	Deep Diving		
ACUC	Deep Diving		
SSI	Deep Diving		
NAUI			
BSAC			

Denominación Título: **BUCEO CON NITROX**
 Código: **ENB**

Atribuciones:

Aplicar las técnicas de buceo y protocolos de seguridad en inmersiones realizadas con una mezcla nitrox no superiores al 40% de oxígeno.

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: Certificado médico: Licencia federativa:
 Formación Deportiva: Títulos de buceo:
 Nº de inmersiones:

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente. Para los cursos con personas menores de 16 años se deberá tener en cuenta las limitaciones establecidas por la regulación de buceo con menores.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	3	4
Prácticas fuera del agua:	1	1
Prácticas en piscina:	0	0
Prácticas en mar:	1	2
Prácticas desempeñando función		0
TOTAL		7

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN1E+CD+IENB, IN2E+IENB, IN3E+IENB, I3E-N3+IENB I3E-N4+IENB, I3E-N5+IENB, I3E-N6+IENB
Profesor clases teóricas:	IN1E+IENB, IN2E+IENB, IN3E+IENB, I3E-N3+IENB, I3E-N4+IENB, I3E-N5+IENB, I3E-N6+IENB
Profesor prácticas en mar:	IN1E+IENB, IN2E+IENB, IN3E+IENB, I3E-N3+IENB, I3E-N4+IENB, I3E-N5+IENB, I3E-N6+IENB
Buceador de seguridad:	
Tutor prácticas desempeñando función:	IN2E+IENB, IN3E+IENB, I3E-N3+IENB, I3E-N4+IENB, I3E-N5+IENB, I3E-N6+IENB

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	18	1
Prácticas fuera del agua:	6	1
Prácticas en piscina:		
Prácticas en mar:	6	1



Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
GC	BUCEADOR GUARDIA CIVIL		
PADI	Aire enriquecido Nitrox		
ACUC	Buceo con Nitrox		
SSI	Nitrox		
NAUI			
BSAC			

Denominación Título: **NITROX TÉCNICO**

Código: **ENT**

Atribuciones:

Realizar inmersiones hasta un máximo de 54 m de profundidad cumpliendo las siguientes condiciones:

1. Utilizar aire o nitrox como mezcla de fondo con una profundidad operativa máxima correspondiente a una PpO₂ de 1,4 atm.
2. Utilizar aire enriquecido con oxígeno (nitrox), con concentraciones de incluso hasta el 100 % oxígeno en las paradas de descompresión con una profundidad operativa máxima correspondiente a una PpO₂ de 1,6 atm

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: **18** años. Certificado médico: **Si** Licencia federativa: **Si**

Formación Deportiva: Títulos de buceo: **B3E+ENB+ESR+EAO**

Nº de inmersiones: **30 a más de 30 m**

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	3	4,5
Prácticas en piscina(aguas confin.):	2	2
Prácticas en mar:	4	12
Prácticas desempeñando función		0
TOTAL		18,5

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN2E, IN3E, IE2, I3E-N4...6 con la especialidad IENT
Profesor clases teóricas:	IN2E, IN3E, IE2, I3E-N4...6 con la especialidad IENT
Profesor prácticas en piscina:	I1E-N1, I1E-N2, IN1E, IN2E, IN3E, IE2, I3E-N4...6 con la especialidad IENT
Profesor prácticas en mar:	I1E-N1, I1E-N2, IN1E, IN2E, IN3E, IE2, I3E-N4...6 con la especialidad IENT
Buceador de seguridad:	B3E-GG con la especialidad ENT

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	18	1
Prácticas en piscina:	6	1
Prácticas en mar:	2	1

Ratio alumno/Buceador de seguridad:

Prácticas en mar:	2	1
-------------------	---	---

Equipación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
PADI		Tec Deep Diver	
ACUC			
SSI	Master Diver	Nitrox Avanzado + Procedimientos de Descompresión + Procedimientos de Descompresión Avanzada	
IANTD		Buceo profundo con aire + Nitrox Básico + Nitrox Técnico	
TDI		Procedimientos descompresión + Extended Range	

Denominación Título: **NAVEGACIÓN SUBACUÁTICA**

Código: **ENS**

Atribuciones:

Aplicar las técnicas de navegación subacuática y búsqueda y localización mediante el uso de los elementos necesarios para este fin en función de las características de la inmersión.

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: Certificado médico: Licencia federativa:

Formación Deportiva: Títulos de buceo:

Nº de inmersiones:

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente. Para los cursos con personas menores de 16 años se deberá tener en cuenta las limitaciones establecidas por la regulación de buceo con menores.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	3	3
Prácticas fuera del agua:	0	0
Prácticas en piscina:	0	0
Prácticas en mar:	2	2
Prácticas desempeñando función	0	
TOTAL	5	

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN1E+CD+IENS, IN2E+IENS, IN3E, I3E-N3+IENS, I3E-N4+IENS, I3E-N5+IENS, I3E-N6+IENS
Profesor clases teóricas:	IN1E+IENS, IN2E+IENS, IN3E, I3E-N3+IENS, I3E-N4+IENS, I3E-N5+IENS, I3E-N6+IENS
Profesor prácticas fuera del agua:	
Profesor prácticas en piscina:	
Profesor prácticas en mar:	IN1E+IENS, IN2E+IENS, IN3E, I3E-N3+IENS, I3E-N4+IENS, I3E-N5+IENS, I3E-N6+IENS
Buceador de seguridad:	
Tutor prácticas desempeñando función:	IN2E+IENS, IN3E, I3E-N3+IENS, I3E-N4+IENS, I3E-N5+IENS, I3E-N6+IENS

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	12	1
Prácticas fuera del agua:		
Prácticas en piscina:		
Prácticas en mar:	6	1

Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
GC	BUCEADOR GUARDIA CIVIL		
PADI	Navegación Subacuática		
ACUC	Navegación Subacuática		
SSI	Navegación Subacuática		
NAUI			
BSAC			

Denominación Título: **BUCEO EN GRUTAS**
 Código: **EBG**

Atribuciones:

Aplicar las técnicas de buceo y protocolos de seguridad en inmersiones realizadas en grutas sin dificultad en las que nunca perdemos de vista la entrada de las mismas.

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: 16 años. Certificado médico: Si Licencia federativa: Si
 Formación Deportiva: Títulos de buceo: B2E
 N° de inmersiones: 25

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	2	2
Prácticas fuera del agua:	0	0
Prácticas en piscina:	0	0
Prácticas en mar:	2	4
Prácticas desempeñando función		0
TOTAL		6

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN2E+IEBG, IN3E+IEBG, I3E-N3+IEBG, I3E-N4+IEBG, I3E-N5+IEBG, I3E-N6+IEBG
Profesor clases teóricas:	IN2E+IEBG, IN3E+IEBG, I3E-N3+IEBG, I3E-N4+IEBG, I3E-N5+IEBG, I3E-N6+IEBG
Profesor prácticas en mar:	IN1E+IEBG, IN2E+IEBG, IN3E+IEBG, I3E-N3+IEBG, I3E-N4+IEBG, I3E-N5+IEBG, I3E-N6+IEBG
Buceador de seguridad:	
Tutor prácticas desempeñando función:	IN2E+IEBG, IN3E+IEBG, I3E-N3+IEBG, I3E-N4+IEBG, I3E-N5+IEBG, I3E-N6+IEBG

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	18	1
Prácticas fuera del agua:		
Prácticas en piscina:		
Prácticas en mar:	6	1

Ratio alumno/Buceador de seguridad:

Prácticas en mar:	6	1
-------------------	---	---

Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
GC	BUCEADOR GUARDIA CIVIL		
PADI			
ACUC			
SSI			
NAUI			
BSAC			

Denominación Título: **BUCEO EN CAVERNAS**

Código: **BCV**

Atribuciones:

Aplicar las técnicas de buceo y protocolos de seguridad en inmersiones realizadas en cavernas en las que nunca superaremos los 50 metros de recorrido dentro de las mismas sin entrar en descompresión durante su recorrido.

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: Certificado médico: Licencia federativa:

Formación Deportiva: Títulos de buceo:

Nº de inmersiones:

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	4	10
Prácticas fuera del agua:	0	0
Prácticas en piscina:	0	0
Prácticas en mar:	4	10
Prácticas desempeñando función		0
TOTAL		20

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN2E+IEBC, IN3E+IEBC, I3E-N3+IEBC I3E-N4+IEBC, I3E-N5+IEBC, I3E-N6+IEBC
Profesor clases teóricas:	IN2E+IEBC, IN3E+IEBC, I3E-N3+IEBC, I3E-N4+IEBC, I3E-N5+IEBC, I3E-N6+IEBC
Profesor prácticas en mar:	IN1E+IEBC, IN2E+IEBC, IN3E+IEBC, I3E-N3+IEBC, I3E-N4+IEBC, I3E-N5+IEBC, I3E-N6+IEBC
Buceador de seguridad:	

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	18	1
Prácticas fuera del agua:		
Prácticas en piscina:		
Prácticas en mar:	6	1

Ratio alumno/Buceador de seguridad:

Prácticas en mar:	6	1
-------------------	---	---



Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
PADI			
ACUC			
SSI			
NAUI			
BSAC			

Denominación Título: **BUCEO BAJO HIELO**
 Código: **EBH**

Atribuciones:

Aplicar las técnicas de buceo y protocolos de seguridad en inmersiones realizadas bajo hielo y en aguas muy frías.

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: 16 años. Certificado médico: Si Licencia federativa: Si
 Formación Deportiva: Títulos de buceo: B2E+ETS
 Nº de inmersiones: 25

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	3	6
Prácticas fuera del agua:	0	0
Prácticas en piscina:	0	0
Prácticas en mar:	2	2
Prácticas desempeñando función		0
TOTAL		8

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN2E+IBH, IN3E+IBH, I3E-N3+IBH I3E-N4+IBH, I3E-N5+IBH, I3E-N6+IBH
Profesor clases teóricas:	IN2E+IBH, IN3E+IBH, I3E-N3+IBH, I3E-N4+IBH, I3E-N5+IBH, I3E-N6+IBH
Profesor prácticas fuera del agua:	
Profesor prácticas en piscina:	
Profesor prácticas en mar:	IN1E+IBH, IN2E+IBH, IN3E+IBH, I3E-N3+IBH, I3E-N4+IBH, I3E-N5+IBH, I3E-N6+IBH
Buceador de seguridad:	B3E+BH

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	12	1
Prácticas fuera del agua:		
Prácticas en piscina:		
Prácticas en lago:	4*	1
Ratio alumno/Buceador de seguridad:		
Prácticas en lago:	4*	1

*** En el caso de que la visibilidad sea inferior a 10 metros el ratio será 2-1**

*** Siempre habrá dos buceadores de seguridad en superficie**



Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
PADI			
ACUC			
SSI			
NAUI			
BSAC			

Denominación Título: **BUCEO CON TRAJE SECO**
 Código: **ETS**

Atribuciones:

Aplicar las técnicas de buceo mediante el uso de traje seco y los protocolos de actuación en caso de posibles incidentes.

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: Certificado médico: Licencia federativa:
 Formación Deportiva: Títulos de buceo:
 Nº de inmersiones:

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	1	1
Prácticas fuera del agua:	0	0
Prácticas en piscina:	0	0
Prácticas en mar:	1	2
Prácticas desempeñando función		0
TOTAL		3

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN1E+CD+IETS, IN2E+IETS, IN3E+IETS, I3E-N3+IETS I3E-N4+IETS, I3E-N5+IETS, I3E-N6+IETS
Profesor clases teóricas:	IN1E+IETS, IN2E+IETS, IN3E+IETS, I3E-N3+IETS, I3E-N4+IETS, I3E-N5+IETS, I3E-N6+IETS
Profesor prácticas fuera del agua:	
Profesor prácticas en piscina:	
Profesor prácticas en mar:	IN1E+IETS, IN2E+IETS, IN3E+IETS, I3E-N3+IETS, I3E-N4+IETS, I3E-N5+IETS, I3E-N6+IETS
Buceador de seguridad:	
Tutor prácticas desempeñando función:	IN2E+IETS, IN3E+IETS, I3E-N3+IETS, I3E-N4+IETS, I3E-N5+IETS, I3E-N6+IETS

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	18	1
Prácticas fuera del agua:		
Prácticas en piscina:		
Prácticas en mar:	6	1

Ratio alumno/Buceador de seguridad:

Prácticas en mar:	6	1
-------------------	---	---



Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
GC	BUCEADOR GUARDIA CIVIL		
PADI			
ACUC			
SSI			
NAUI			
BSAC			

Denominación Título: **COMPAÑERO DE BUCEADOR CONDICIONADO – BUCEO ADAPTADO**

Código: **EBC**

Atribuciones:

Acompañar a un Buceador 1E Condicionado

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: Certificado médico: Licencia federativa:

Formación Deportiva: Títulos de buceo:

Nº de inmersiones:

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	1	1
Prácticas fuera del agua:	0	0
Prácticas en piscina:	0	0
Prácticas en mar:	0	0
Prácticas desempeñando función		5
TOTAL		6

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN2E+IEBA, IN3E+IEBA, I3E-N3+ IEBA I3E-N4+IEBA, I3E-N5+IEBA, I3E-N6+IEBA
Profesor clases teóricas:	IN2E+IEBA, IN3E+IEBA, I3E-N3+IEBA, I3E-N4+IEBA, I3E-N5+IEBA, I3E-N6+IEBA
Profesor prácticas fuera del agua:	
Profesor prácticas en piscina:	
Profesor prácticas en mar:	IN1E+IEBA, IN2E+IEBA, IN3E+IEBA, I3E-N3+IEBA, I3E-N4+IEBA, I3E-N5+IEBA, I3E-N6+IEBA
Buceador de seguridad:	
Tutor prácticas desempeñando función:	IN2E+IEBA, IN3E+IEBA, I3E-N3+IEBA, I3E-N4+IEBA, I3E-N5+IEBA, I3E-N6+IEBA

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	18	1
Prácticas fuera del agua:		
Prácticas en piscina:		
Prácticas en mar:		

Ratio alumno/Buceador de seguridad:

Prácticas en mar:		
-------------------	--	--



Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
PADI			
ACUC			
SSI			
NAUI			
BSAC			

Denominación Título: **TRIMIX NORMÓXICO**
 Código: **ETXN**

Atribuciones:

Realizar inmersiones hasta un máximo de 65 m de profundidad cumpliendo las siguientes condiciones:

3. Utilizar Trimix Normóxico como mezcla de fondo con una profundidad operativa máxima correspondiente a una PpO₂ de 1,4 atm.
4. Utilizar aire enriquecido con oxígeno (nitrox), con concentraciones de incluso hasta el 100 % oxígeno en las paradas de descompresión con una profundidad operativa máxima correspondiente a una PpO₂ de 1,6 atm
5. Usar mezclas con una Profundidad de Narcosis Equivalente (PNE) máxima de 40 metros.
6. Se define Trimix Normóxico como cualquier mezcla de gases respirable con un contenido de oxígeno suficiente para mantener la vida en superficie. Nunca menor del 18% de oxígeno.

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: años. Certificado médico: Licencia federativa:
 Formación Deportiva: Títulos de buceo:
 Nº de inmersiones:

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	7	10,5
Prácticas en piscina (aguas confinadas):	1	2
Prácticas en mar:	5	15
Prácticas desempeñando función		0
TOTAL		27,5

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN2E, IN3E, IE2, I3E-N4...6 con la especialidad ITXN
Profesor clases teóricas:	IN2E, IN3E, IE2, I3E-N4...6 con la especialidad ITXN
Profesor prácticas en piscina:	I1E-N1, I1E-N2, IN1E, IN2E, IN3E, IE2, I3E-N4...6 con la especialidad ITXN
Profesor prácticas en mar:	I1E-N1, I1E-N2, IN1E, IN2E, IN3E, IE2, I3E-N4...6 con la especialidad ITXN
Buceador de seguridad:	B3E-GG con la especialidad ITXN

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	8	1
Prácticas en piscina:	6	1
Prácticas en mar:	2	1

Ratio alumno/Buceador de seguridad:

Prácticas en mar:	2	1
-------------------	---	---

Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
NAUI	Level 1 Trimix Diver		
PADI	Tec Trimix 65		
SSI	Normoxic Trimix Diver		
IANTD	Normoxic Trimix Diver		
TDI	Trimix Diver		
ANDI	Intermediate Trimix Diver		

Denominación Título: **TRIMIX AVANZADO**

Código: **ETXA**

Atribuciones:

Realizar inmersiones hasta un máximo de 100 m de profundidad (85 m durante el curso) cumpliendo las siguientes condiciones:

7. Utilizar Trimix Hipóxico como mezcla de fondo con una profundidad operativa máxima correspondiente a una PpO₂ de 1,4 atm.
8. Utilizar aire enriquecido con oxígeno (nitrox), o Triox (Helitrox) con concentraciones de incluso hasta el 100 % oxígeno en las paradas de descompresión con una profundidad operativa máxima correspondiente a una PpO₂ de 1,6 atm
9. Usar mezclas con una Profundidad de Narcosis Equivalente (PNE) máxima de 40 metros.
10. Se define Trimix Hipóxico como cualquier mezcla de gases respirable con un contenido de oxígeno insuficiente para mantener la vida en superficie. No mayor del 18% de oxígeno.

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: **18** años. Certificado médico: **Si** Licencia federativa: **Si**

Formación Deportiva: Títulos de buceo: **B3E + TXN**

Nº de inmersiones: **Mínimo 20 inmersiones en configuración y procedimientos de Buceador Trimix Normóxico**

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	3	4,5
Prácticas en piscina (aguas confin.):	1	2
Prácticas en mar:	3	9
Prácticas desempeñando función		0
TOTAL		15,5

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN2E, IN3E, IE2, I3E-N4...6 con la especialidad ITXA
Profesor clases teóricas:	IN2E, IN3E, IE2, I3E-N4...6 con la especialidad ITXA
Profesor prácticas en piscina:	I1E-N1, I1E-N2, IN1E, IN2E, IN3E, IE2, I3E-N4...6 con la especialidad ITXA
Profesor prácticas en mar:	I1E-N1, I1E-N2, IN1E, IN2E, IN3E, IE2, I3E-N4...6 con la especialidad ITXA
Buceador de seguridad:	B3E-GG con la especialidad ITXA



Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	8	1
Prácticas en piscina:	4	1
Prácticas en mar:	2	1

Ratio alumno/Buceador de seguridad:

Prácticas en mar:	2	1
-------------------	---	---

Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
NAUI	Level 2 Trimix Diver		
SSI	Hypoxic Trimix Diver		
IANTD	Trimix Diver Expedition Trimix		
TDI	Advanced Trimix Diver		
ANDI	Trimix Diver		

Denominación Título: **BUCEO CON TUBO 1 ESTRELLA**

 Código: **EBT1**
Atribuciones:

Conocer la práctica del buceo en apnea utilizando el material básico específico

Requisitos del alumno:

 Edad mínima*: años. Certificado médico: Licencia federativa:

 Formación Deportiva: Títulos de buceo:

 N° de inmersiones:

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	2	2
Prácticas en piscina (aguas confin.):		
Prácticas en mar:	1	1
Prácticas desempeñando función		
TOTAL		3

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IEBT1
Profesor clases teóricas:	IEBT1
Profesor prácticas en piscina:	
Profesor prácticas en mar:	IEBT1
Buceador de seguridad:	EBT3 o B3E

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	8	1
Prácticas en piscina:		
Prácticas en mar:	4	1

Ratio alumno/Buceador de seguridad:

Prácticas en mar:	4	1
-------------------	---	---

Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
NAUI			
SSI			
IANTD			
TDI			
ANDI			

Denominación Título: **BUCEO CON TUBO 2 ESTRELLAS**
 Código: **EBT2**

Atribuciones:

Planificar inmersiones de buceo con tubo

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: **15** años. Certificado médico: **Si** Licencia federativa: **Si**
 Formación Deportiva: Títulos de buceo: **EBT1**
 N° de inmersiones: **10**

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	3	3
Prácticas en piscina (aguas confin.):		
Prácticas en mar:	2	2
Prácticas desempeñando función		
TOTAL		5

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IEBT2
Profesor clases teóricas:	IEBT1
Profesor prácticas en piscina:	
Profesor prácticas en mar:	IEBT1
Buceador de seguridad:	EBT3 o B3E

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	8	1
Prácticas en piscina:		
Prácticas en mar:	4	1

Ratio alumno/Buceador de seguridad:

Prácticas en mar:	4	1
-------------------	---	---

Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
NAUI			
SSI			
IANTD			
TDI			
ANDI			

Denominación Título: **BUCEO CON TUBO 3 ESTRELLAS**
 Código: **EBT3**

Atribuciones:

Planificar, organizar y dirigir inmersiones con grupos de buceadores con tubo

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: **16** años. Certificado médico: **Si** Licencia federativa: **Si**
 Formación Deportiva: Títulos de buceo: **EBT2**
 N° de inmersiones: **25**

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	4	4
Prácticas en piscina (aguas confin.):		
Prácticas en mar:	2	2
Prácticas desempeñando función		
TOTAL		6

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IEBT2
Profesor clases teóricas:	IEBT2
Profesor prácticas en piscina:	
Profesor prácticas en mar:	IEBT1
Buceador de seguridad:	EBT3 o B3E

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	8	1
Prácticas en piscina:		
Prácticas en mar:	4	1

Ratio alumno/Buceador de seguridad:

Prácticas en mar:	4	1
-------------------	---	---

Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
NAUI			
SSI			
IANTD			
TDI			
ANDI			



TÍTULOS DE TÉCNICO

Denominación Título: **GUÍA DE GRUPO**

Código: **GG**

Atribuciones:

1. Las de las especialidades de Guía de grupo (que puede realizar bautismos), Rescate, Navegación FEDAS desde el momento que supere la fase teórico/práctica.
2. Organizar actividades de descubrimiento de buceo deportivo (Bautismos de buceo)
3. Concretar, organizar y dinamizar inmersiones deportivas de un grupo de buceadores.
4. Conducir a un equipo de buceadores durante una inmersión deportiva siguiendo un perfil e itinerario previstos (Guía y buceador de seguridad).

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: **16** años. Certificado médico: **Si** Licencia federativa: **Si**

Formación Deportiva: Títulos de buceo: **B3E + EAO**

Nº de inmersiones: **80**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN3E, I3E-N4...6
Profesor clases teóricas:	IN3E, I3E-N4...6 y IE2 o IN2E con la especialidad pedagogía
Profesor prácticas	IN3E, I3E-N4...6 y IE2 o IN2E con la especialidad pedagogía
Tutor prácticas	IN3E, I3E-N4...6 y IE2 o IN2E con la especialidad pedagogía
Buceador de seguridad:	B3E-GG

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	18	1
Prácticas	6	1

Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
PADI			
ACUC			
SSI			
IANTD			
TDI			

Denominación Título: INSTRUCTOR NACIONAL DE BUCEO UNA ESTRELLA
Código: IN1E

Atribuciones:

1. Impartir cursos de Buceador una estrella
2. Impartir cursos de las especialidades del nivel 1 que posea
3. Organizar actividades de descubrimiento de buceo deportivo (Bautismos de buceo)

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: 18 años. Certificado médico: Si Licencia federativa: Si
 Formación Deportiva: Títulos de buceo: Guía de Grupo

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN3E, I3E-N4...6
Profesor clases teóricas:	IN3E, I3E-N4...6 y IE2 o IN2E con IEFF
Profesor prácticas	IN3E, I3E-N4...6 y IE2 o IN2E con IEFF
Tutor prácticas	IN3E, I3E-N4...6 y IE2 o IN2E con IEFF

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	18	1
Prácticas	6	1

Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
PADI			
ACUC			
SSI			
IANTD			
TDI			

Denominación Título: INSTRUCTOR NACIONAL DE BUCEO DOS ESTRELLAS

Código: IN2E

Atribuciones:

1. Organizar, impartir y dirigir cursos de Buceador una, dos y tres estrellas.
2. Organizar, impartir y dirigir cursos de las especialidades que posea.
3. Organizar actividades de descubrimiento de buceo deportivo (Bautismos de buceo)

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: 18 años. Certificado médico: Si Licencia federativa: Si

Formación Deportiva: Títulos de buceo: Instructor Nacional de Buceo 1 Estrella

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN3E, I3E-N4...6
Profesor clases teóricas:	IN3E, I3E-N4...6 y IE2 o IN2E con IEFF
Profesor prácticas	IN3E, I3E-N4...6 y IE2 o IN2E con IEFF
Tutor prácticas	IN3E, I3E-N4...6 y IE2 o IN2E con IEFF

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	18	1
Prácticas	6	1

Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
PADI			
ACUC			
SSI			
IANTD			
TDI			

Denominación Título: INSTRUCTOR NACIONAL DE BUCEO TRES ESTRELLAS
Código: IN3E

Atribuciones:

1. Organizar, impartir y dirigir cursos de Buceador una, dos y tres estrellas.
2. Organizar, impartir y dirigir cursos de las especialidades que posea.
3. Organizar, impartir y dirigir cursos de Instructor una, dos y tres estrellas.
4. Organizar, impartir y dirigir cursos de Instructor de las especialidades que posea.
5. Organizar y dirigir cursos de Técnico Deportivo de Buceo Autónomo durante el periodo transitorio.
6. Impartir módulos de formación del bloque específico de los cursos de Técnico Deportivo de Buceo Autónomo durante el periodo transitorio.
7. Organizar actividades de descubrimiento de buceo deportivo (Bautismos de buceo)

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: 18 años. Certificado médico: Si Licencia federativa: Si
 Formación Deportiva: Títulos de buceo: Instructor Nacional de Buceo 2 Estrellas + IESV + IEAO + IESR + IEBPR + IENS + IENB + IEP + (1 IEop.)

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN3E
Profesor clases teóricas:	
Profesor prácticas	
Tutor prácticas	

Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
PADI			
ACUC			
SSI			
IANTD			
TDI			



ESPECIALIDADES DE TÉCNICO



Denominación Título: **ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CURSOS (ANTIGUO MÓDULO DE DIRECCIÓN)**

Código: **IECD**

Atribuciones:

1. Organizar y dirigir cursos de Buceador una estrella.
2. Organizar y dirigir cursos de las especialidades de nivel 1 que posea.

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: años. Certificado médico: Licencia federativa:
 Formación Deportiva: Títulos de buceo:

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN3E, I3E-N4...6
Profesor clases teóricas:	IN3E, I3E-N4...6 y IE2 o IN2E con IEFF
Profesor prácticas	IN3E, I3E-N4...6 y IE2 o IN2E con IEFF
Tutor prácticas	IN3E, I3E-N4...6 y IE2 o IN2E con IEFF

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	<input type="text" value="18"/>	<input type="text" value="1"/>
Prácticas	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="1"/>

Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
PADI			
ACUC			
SSI			
IANTD			
TDI			



Denominación Título: **FORMADOR DE FORMADORES (ANTIGUO MÓDULO DE PEDAGOGIA)**

Código: **IEFF**

Atribuciones:

1. Impartir módulos de formación del bloque específico de los cursos de Técnico Deportivo de Buceo Autónomo durante el periodo transitorio.
2. Impartir módulos de formación de los cursos de IN1E y IN2E

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: años. Certificado médico: Licencia federativa:
 Formación Deportiva: Títulos de buceo:

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN3E, I3E-N4...6
Profesor clases teóricas:	IN3E, I3E-N4...6
Profesor prácticas	IN3E, I3E-N4...6
Tutor prácticas	IN3E, I3E-N4...6

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	<input type="text" value="18"/>	<input type="text" value="1"/>
Prácticas	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="1"/>

Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
PADI			
ACUC			
SSI			
IANTD			
TDI			

Denominación Título: **INSTRUCTOR DE BUCEO ADAPTADO**

Código: **IEBA**

Atribuciones:

1. Realizar bautismos de buceo adaptado los GG (con especialidad EBA).
2. Impartir cursos de Buceo Adaptado los Instructores FEDAS

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: **18** años. Certificado médico: **Si** Licencia federativa: **Si**

Formación Deportiva: Títulos de buceo: **INIE**

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	5	10
Prácticas fuera del agua:		
Prácticas en piscina:	1	4
Prácticas en mar:		
Prácticas desempeñando función		
TOTAL		14

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN3E, I3E-N4...6 con IEBA
Profesor clases teóricas:	IN3E, I3E-N4...6 con IEBA
Profesor prácticas	IN3E, I3E-N4...6 con IEBA
Tutor prácticas	IN3E, I3E-N4...6 con IEBA

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	18	1
Prácticas	6	1

Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
PADI			
ACUC			
SSI			
IANTD			
TDI			

Denominación Título: **INSTRUCTOR DE ADMINISTRACIÓN DE OXÍGENO**

Código: **IEAO**

Atribuciones:

Participar en la formación de la especialidad de Administración de Oxígeno en Accidentes de Buceo. Dicha participación dependerá de su título de Instructor Nacional.

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: Certificado médico: Licencia federativa:
 Formación Deportiva: Títulos de buceo:

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	1	4
Prácticas fuera del agua:	1	2
Prácticas en piscina:	0	0
Prácticas en mar:	0	0
Prácticas desempeñando función	0	0
TOTAL		6

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN2E+IEFF+IEAO, IN3E, I3E-N3+IEFF+IEAO, I3E-N4+IEFF+IEAO, I3E-N5+IEFF+IEAO, I3E-N6+IEAO
Profesor clases teóricas:	IN2E+IEFF+IEAO, IN3E, I3E-N3+IEFF+IEAO, I3E-N4+IEFF+IEAO, I3E-N5+IEFF+IEAO, I3E-N6+IEAO
Profesor prácticas fuera del agua:	IN2E+IEFF+IEAO, IN3E, I3E-N3+IEFF+IEAO, I3E-N4+IEFF+IEAO, I3E-N5+IEFF+IEAO, I3E-N6+IEAO
Tutor prácticas desempeñando función:	IN3E, I3E-N3+IEFF+IEAO, I3E-N4+IEFF+IEAO, I3E-N5+IEFF+IEAO, I3E-N6+IEAO

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	12	1
Prácticas fuera del agua:	12	1
Prácticas en piscina:		
Prácticas en mar:		
Ratio alumno/ Buceadores de seguridad:		



Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
PADI			
ACUC			
SSI			
NAUI			
BSAC			

Denominación Título: **INSTRUCTOR DE BUCEO EN CAVERNAS**
 Código: **IEBC**

Atribuciones:

Participar en la formación de la especialidad de Buceo en Cavernas. Dicha participación dependerá de su título de Instructor Nacional.

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: Certificado médico: Licencia federativa:
 Formación Deportiva: Títulos de buceo:
 N° de inmersiones:

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	4	10
Prácticas fuera del agua:	0	0
Prácticas en piscina:	0	0
Prácticas en mar:	4	10
Prácticas desempeñando función		0
TOTAL		20

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN2E+EP+IEBC, IN3E+IEBC, I3E-N3+EP+IEBC I3E-N4+EP+IEBC, I3E-N5+EP+IEBC, I3E-N6+EP+IEBC
Profesor clases teóricas:	IN2E+EP+IEBC, IN3E+IEBC, I3E-N3+EP+IEBC I3E-N4+EP+IEBC, I3E-N5+EP+IEBC, I3E-N6+EP+IEBC
Profesor prácticas fuera del agua:	
Profesor prácticas en piscina:	
Profesor prácticas en mar:	IN2E+EP+IEBC, IN3E+IEBC, I3E-N3+EP+IEBC I3E-N4+EP+IEBC, I3E-N5+EP+IEBC, I3E-N6+EP+IEBC
Buceador de seguridad:	
Tutor prácticas desempeñando función:	IN3E+IEBC, I3E-N3+EP+IEBC I3E-N4+EP+IEBC, I3E-N5+EP+IEBC, I3E-N6+EP+IEBC

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	12	1
Prácticas fuera del agua:		
Prácticas en mar:	6	2
Ratio alumno/ Buceadores de seguridad:		



Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
PADI			
ACUC			
SSI			
NAUI			
BSAC			

Denominación Título: **INSTRUCTOR DE BUCEO EN GRUTAS**

Código: **IEBG**

Atribuciones:

Participar en la formación de la especialidad de Buceo en Grutas. Dicha participación dependerá de su título de Instructor Nacional.

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: Certificado médico: Licencia federativa:

Formación Deportiva: Títulos de buceo:

Nº de inmersiones:

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	2	4
Prácticas fuera del agua:	0	0
Prácticas en piscina:	0	0
Prácticas en mar:	2	4
Prácticas desempeñando función		0
TOTAL		8

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN2E+EP+IBG, IN3E+IBG, I3E-N3+EP+IBG I3E-N4+EP+IBG, I3E-N5+EP+IBG, I3E-N6+EP+IBG
Profesor clases teóricas:	IN2E+EP+IBG, IN3E+IBG, I3E-N3+EP+IBG I3E-N4+EP+IBG, I3E-N5+EP+IBG, I3E-N6+EP+IBG
Profesor prácticas fuera del agua:	
Profesor prácticas en piscina:	
Profesor prácticas en mar:	IN2E+EP+IBG, IN3E+IBG, I3E-N3+EP+IBG I3E-N4+EP+IBG, I3E-N5+EP+IBG, I3E-N6+EP+IBG
Buceador de seguridad:	
Tutor prácticas desempeñando función:	IN2E+EP+IBG, IN3E+IBG, I3E-N3+EP+IBG I3E-N4+EP+IBG, I3E-N5+EP+IBG, I3E-N6+EP+IBG

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	12	1
Prácticas fuera del agua:		
Prácticas en piscina:		
Prácticas en mar:	6	2



Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
PADI			
ACUC			
SSI			
NAUI			
BSAC			

Denominación Título: **INSTRUCTOR DE BUCEO BAJO HIELO**

Código: **IEBH**

Atribuciones:

Participar en la formación de la especialidad de Buceo bajo Hielo. Dicha participación dependerá de su título de Instructor Nacional.

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: 18 años. Certificado médico: **Si** Licencia federativa: **Si**

Formación Deportiva: Títulos de buceo: **INIE+EBH+IETS**

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	3	6
Prácticas fuera del agua:	0	0
Prácticas en piscina:	0	0
Prácticas en mar:	2	2
Prácticas desempeñando función	0	
TOTAL	8	

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN2E+EP+IBH, IN3E+IBH, I3E-N3+EP+IBH I3E-N4+EP+IBH, I3E-N5+EP+IBH, I3E-N6+IBH
Profesor clases teóricas:	IN2E+EP+IBH, IN3E+IBH, I3E-N3+EP+IBH I3E-N4+EP+IBH, I3E-N5+EP+IBH, I3E-N6+IBH
Profesor prácticas fuera del agua:	
Profesor prácticas en piscina:	
Profesor prácticas en mar:	IN2E+EP+IBH, IN3E+IBH, I3E-N3+EP+IBH I3E-N4+EP+IBH, I3E-N5+EP+IBH, I3E-N6+IBH
Buceador de seguridad:	
Tutor prácticas desempeñando función:	IN3E+IBH, I3E-N3+EP+IBH I3E-N4+EP+IBH, I3E-N5+EP+IBH, I3E-N6+IBH

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	12	1
Prácticas fuera del agua:		
Prácticas en piscina:		
Prácticas en mar:	6	2
Ratio alumno/ Buceadores de seguridad:		



Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
PADI			
ACUC			
SSI			
NAUI			
BSAC			

Denominación Título: **INSTRUCTOR DE BUCEO NOCTURNO**
 Código: **IEBN**

Atribuciones:

Participar en la formación de la especialidad de Buceo Nocturno. Dicha participación dependerá de su título de Instructor Nacional.

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: Certificado médico: Licencia federativa:
 Formación Deportiva: Títulos de buceo:
 N° de inmersiones:

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	3	3
Prácticas fuera del agua:	0	0
Prácticas en piscina:	0	0
Prácticas en mar:	2	1
Prácticas desempeñando función		0
TOTAL		4

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN2E+EP+IENO, IN3E+IENO, I3E-N3+EP+IENO, I3E-N4+EP+IENO, I3E-N5+EP+IENO, I3E-N6+IENO
Profesor clases teóricas:	IN2E+EP+IENO, IN3E+IENO, I3E-N3+EP+IENO, I3E-N4+EP+IENO, I3E-N5+EP+IENO, I3E-N6+IENO
Profesor prácticas fuera del agua:	
Profesor prácticas en piscina:	
Profesor prácticas en mar:	IN2E+EP+IENO, IN3E+IENO, I3E-N3+EP+IENO, I3E-N4+EP+IENO, I3E-N5+EP+IENO, I3E-N6+IENO
Buceador de seguridad:	
Tutor prácticas desempeñando función:	IN3E+IENO, I3E-N3+EP+IENO, I3E-N4+EP+IENO, I3E-N5+EP+IENO, I3E-N6+IENO

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	12	1
Prácticas fuera del agua:		
Prácticas en piscina:		
Prácticas en mar:	6	1
Ratio alumno/ Buceadores de seguridad:		

Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
PADI	Night Diving Instructor		IN1E
ACUC	Night Diving Instructor		IN1E
SSI	Night Diving Instructor		IN1E
NAUI			
BSAC			

Denominación Título: **INSTRUCTOR DE BUCEO CON NITROX**
 Código: **IENB**

Atribuciones:

Participar en la formación de la especialidad de Buceo con Nitrox. Dicha participación dependerá de su título de Instructor Nacional.

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: 18 años. Certificado médico: **Si** Licencia federativa: **Si**
 Formación Deportiva: Títulos de buceo: **INIE+ENB**
 N° de inmersiones: **6 con NITROX**

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	3	4
Prácticas fuera del agua:	2	4
Prácticas en piscina:	0	0
Prácticas en mar:	1	3
Prácticas desempeñando función		0
TOTAL		11

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN2E+EP+IENB, IN3E+IENB, I3E-N3+EP+IENB I3E-N4+EP+IENB, I3E-N5+EP+IENB, I3E-N6+IENB
Profesor clases teóricas:	IN2E+EP+IENB, IN3E+IENB, I3E-N3+EP+IENB I3E-N4+EP+IENB, I3E-N5+EP+IENB, I3E-N6+IENB
Profesor prácticas fuera del agua:	
Profesor prácticas en piscina:	
Profesor prácticas en mar:	IN2E+EP+IENB, IN3E+IENB, I3E-N3+EP+IENB I3E-N4+EP+IENB, I3E-N5+EP+IENB, I3E-N6+IENB
Buceador de seguridad:	
Tutor prácticas desempeñando función:	IN3E+IENB, I3E-N3+EP+IENB I3E-N4+EP+IENB, I3E-N5+EP+IENB, I3E-N6+IENB

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	12	1
Prácticas fuera del agua:		
Prácticas en piscina:		
Prácticas en mar:	6	1



Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
PADI			
ACUC			
SSI			
NAUI			
BSAC			

Denominación Título: **INSTRUCTOR DE NITROX TÉCNICO**
 Código: **IENT**

Atribuciones:

Participar en la formación de la especialidad de Nitrox Técnico. Dicha participación dependerá de su título de Instructor FEDAS

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: **18** años. Certificado médico: **Si** Licencia federativa: **Si**
 Formación Deportiva: Títulos de buceo: **INIE + ENT**
 N° de inmersiones: **15 a más de 40 m**

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	4	5
Prácticas en piscina(aguas confin.):	2	2
Prácticas en mar:	4	13
Prácticas desempeñando función		0
TOTAL		20

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN2E + EP +ENT IN3E +EP +ENT I3E-N4...6 +EP +ENT
Profesor clases teóricas:	IN2E + EP +ENT IN3E +EP +ENT I3E-N4...6 +EP +ENT
Profesor prácticas fuera del agua:	-
Profesor prácticas en piscina:	IN2E + EP +ENT IN3E +EP +ENT I3E-N4...6 +EP +ENT
Profesor prácticas en mar:	IN2E + EP +ENT IN3E +EP +ENT I3E-N4...6 +EP +ENT
Buceador de seguridad:	B3E-GG +ENT

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	8	1
Prácticas en piscina:	6	1
Prácticas en mar:	2	1
Ratio alumno/ Buceadores de seguridad:	2	1

Equipación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
PADI			
ACUC			
SSI	Instructor	Nitrox Avanzado + Procedimientos de Descompresión + Procedimientos de Descompresión Avanzada	I2E + EP IN2E + EP IN3E +EP I3E-N4...6 +EP
IANTD	Instructor	Buceo profundo con aire + Nitrox Básico + Nitrox Técnico	I2E + EP IN2E + EP IN3E +EP I3E-N4...6 +EP
TDI	Instructor	Procedimientos descompresión + Extended Range	I2E + EP IN2E + EP IN3E +EP I3E-N4...6 +EP

Denominación Título: **INSTRUCTOR DE BUCEO EN PECIOS**
 Código: **IEBP**

Atribuciones:

Participar en la formación de la especialidad de Buceo en Pecios. Dicha participación dependerá de su título de Instructor Nacional.

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: Certificado médico: Licencia federativa:
 Formación Deportiva: Títulos de buceo:
 N° de inmersiones:

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	5	10
Prácticas fuera del agua:	1	1
Prácticas en piscina:	0	0
Prácticas en mar:	4	4
Prácticas desempeñando función		0
TOTAL		15

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN2E+EP+IBP, IN3E+IBP, I3E-N3+EP+IBP I3E-N4+EP+IBP, I3E-N5+EP+IBP, I3E-N6+IBP
Profesor clases teóricas:	IN2E+EP+IBP, IN3E+IBP, I3E-N3+EP+IBP I3E-N4+EP+IBP, I3E-N5+EP+IBP, I3E-N6+IBP
Profesor prácticas fuera del agua:	
Profesor prácticas en piscina:	
Profesor prácticas en mar:	IN2E+EP+IBP, IN3E+IBP, I3E-N3+EP+IBP I3E-N4+EP+IBP, I3E-N5+EP+IBP, I3E-N6+IBP
Buceador de seguridad:	
Tutor prácticas desempeñando función:	IN3E+IBP, I3E-N3+EP+IBP I3E-N4+EP+IBP, I3E-N5+EP+IBP, I3E-N6+IBP

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	12	1
Prácticas fuera del agua:		
Prácticas en piscina:		
Prácticas en mar:	6	2
Ratio alumno/ Buceadores de seguridad:		



Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
PADI			
ACUC			
SSI			
NAUI			
BSAC			

Denominación Título: **INSTRUCTOR DE BUCEO PROFUNDO**

Código: **IEBPR**

Atribuciones:

Participar en la formación de la especialidad de Buceo Profundo. Dicha participación dependerá de su título de Instructor Nacional.

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: 18 años. Certificado médico: **Si** Licencia federativa: **Si**
 Formación Deportiva: Títulos de buceo: **INIE**
 N° de inmersiones:

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	3	6
Prácticas fuera del agua:	0	0
Prácticas en piscina:	0	0
Prácticas en mar:	2	2
Prácticas desempeñando función		0
TOTAL		8

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN2E+EP+IBPR, IN3E, I3E-N3+EP+IBPR I3E-N4+EP+IBPR, I3E-N5+EP+IBPR, I3E-N6+IBPR
Profesor clases teóricas:	IN2E+EP+IBPR, IN3E, I3E-N3+EP+IBPR I3E-N4+EP+IBPR, I3E-N5+EP+IBPR, I3E-N6+IBPR
Profesor prácticas fuera del agua:	
Profesor prácticas en piscina:	
Profesor prácticas en mar:	IN2E+EP+IBPR, IN3E, I3E-N3+EP+IBPR I3E-N4+EP+IBPR, I3E-N5+EP+IBPR, I3E-N6+IBPR
Buceador de seguridad:	
Tutor prácticas desempeñando función:	IN2E+EP+IBPR, IN3E, I3E-N3+EP+IBPR I3E-N4+EP+IBPR, I3E-N5+EP+IBPR, I3E-N6+IBPR

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	12	1
Prácticas en piscina:		
Prácticas en mar:	4	1
Ratio alumno/ Buceadores de seguridad:	4	1



Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
PADI			
ACUC			
SSI			
NAUI			
BSAC			

Denominación Título: **INSTRUCTOR DE NAVEGACIÓN SUBACUÁTICA**
 Código: **IENS**

Atribuciones:

Participar en la formación de la especialidad de Navegación Subacuática. Dicha participación dependerá de su título de Instructor Nacional.

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: Certificado médico: Licencia federativa:
 Formación Deportiva: Títulos de buceo:
 Nº de inmersiones:

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	3	6
Prácticas fuera del agua:	0	0
Prácticas en piscina:	0	0
Prácticas en mar:	2	1
Prácticas desempeñando función		0
TOTAL		7

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN2E+EP+IENS, IN3E, I3E-N3+EP+IENS, I3E-N4+EP+IENS, I3E-N5+EP+IENS, I3E-N6+EP+IENS
Profesor clases teóricas:	IN2E+EP+IENS, IN3E, I3E-N3+EP+IENS, I3E-N4+EP+IENS, I3E-N5+EP+IENS, I3E-N6+EP+IENS
Profesor prácticas fuera del agua:	
Profesor prácticas en piscina:	
Profesor prácticas en mar:	IN2E+EP+IENS, IN3E, I3E-N3+EP+IENS, I3E-N4+EP+IENS, I3E-N5+EP+IENS, I3E-N6+EP+IENS
Buceador de seguridad:	
Tutor prácticas desempeñando función:	IN2E+EP+IENS, IN3E, I3E-N3+EP+IENS, I3E-N4+EP+IENS, I3E-N5+EP+IENS, I3E-N6+EP+IENS

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	12	1
Prácticas fuera del agua:		
Prácticas en piscina:		
Prácticas en mar:	6	1
Ratio alumno/ Buceadores de seguridad:		



Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
PADI			
ACUC			
SSI			
NAUI			
BSAC			

Denominación Título: **INSTRUCTOR DE SALVAMENTO Y RESCATE**
 Código: **IESR**

Atribuciones:

Participar en la formación de la especialidad de Salvamento y Rescate. Dicha participación dependerá de su título de Instructor Nacional.

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: 18 años. Certificado médico: **Si** Licencia federativa: **Si**
 Formación Deportiva: Títulos de buceo: **INIE**
 Nº de inmersiones:

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	2	2
Prácticas fuera del agua:	0	0
Prácticas en piscina:	0	0
Prácticas en mar:	2	8
Prácticas desempeñando función		0
TOTAL		10

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN2E+EP+ISR, IN3E, I3E-N3+EP+ISR I3E-N4+EP+ISR, I3E-N5+EP+ISR, I3E-N6+EP+ISR
Profesor clases teóricas:	IN2E+EP+ISR, IN3E, I3E-N3+EP+ISR I3E-N4+EP+ISR, I3E-N5+EP+ISR, I3E-N6+EP+ISR
Profesor prácticas fuera del agua:	
Profesor prácticas en piscina:	
Profesor prácticas en mar:	IN2E+EP+ISR, IN3E, I3E-N3+EP+ISR I3E-N4+EP+ISR, I3E-N5+EP+ISR, I3E-N6+EP+ISR
Buceador de seguridad:	
Tutor prácticas desempeñando función:	IN2E+EP+ISR, IN3E, I3E-N3+EP+ISR I3E-N4+EP+ISR, I3E-N5+EP+ISR, I3E-N6+EP+ISR

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	12	1
Prácticas fuera del agua:		
Prácticas en piscina:		
Prácticas en mar:	6	1
Ratio alumno/ Buceadores de seguridad:		



Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
PADI			
ACUC			
SSI			
NAUI			
BSAC			

Denominación Título: **INSTRUCTOR DE SOPORTE VITAL BÁSICO**
 Código: **IESV**

Atribuciones:

Participar en la formación de la especialidad de Soporte Vital Básico. Dicha participación dependerá de su título de Instructor Nacional.

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: Certificado médico: Licencia federativa:
 Formación Deportiva: Títulos de buceo:
 N° de inmersiones:

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	1	2
Prácticas fuera del agua:	1	2
Prácticas en piscina:	0	0
Prácticas en mar:	0	0
Prácticas desempeñando función		0
TOTAL		4

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN2E+EP+IESV, IN3E, I3E-N3+EP+IESV, I3E-N4+EP+IESV, I3E-N5+EP+IESV, I3E-N6+IESV
Profesor clases teóricas:	IN2E+EP+IESV, IN3E, I3E-N3+EP+IESV, I3E-N4+EP+IESV, I3E-N5+EP+IESV, I3E-N6+IESV
Profesor prácticas fuera del agua:	IN2E+EP+IESV, IN3E, I3E-N3+EP+IESV, I3E-N4+EP+IESV, I3E-N5+EP+IESV, I3E-N6+IESV
Tutor prácticas desempeñando función:	IN2E+EP+IESV, IN3E, I3E-N3+EP+IESV, I3E-N4+EP+IESV, I3E-N5+EP+IESV, I3E-N6+IESV

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	12	1
Prácticas fuera del agua:	6	1
Prácticas en piscina:		
Prácticas en mar:		
Ratio alumno/ Buceadores de seguridad:		



Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
PADI			
ACUC			
SSI			
NAUI			
BSAC			

Denominación Título: **INSTRUCTOR DE BUCEO CON TRAJE SECO**

Código: **IENTS**

Atribuciones:

Participar en la formación de la especialidad de Traje Seco. Dicha participación dependerá de su título de Instructor Nacional.

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: Certificado médico: Licencia federativa:
 Formación Deportiva: Títulos de buceo:
 N° de inmersiones:

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	2	2
Prácticas fuera del agua:	0	0
Prácticas en piscina:	1	1
Prácticas en mar:	1	1
Prácticas desempeñando función		0
TOTAL		4

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IN2E+EP+ITS, IN3E+ITS, I3E-N3+EP+ITS I3E-N4+EP+ITS, I3E-N5+EP+ITS, I3E-N6+ITS
Profesor clases teóricas:	IN2E+EP+ITS, IN3E+ITS, I3E-N3+EP+ITS I3E-N4+EP+ITS, I3E-N5+EP+ITS, I3E-N6+ITS
Profesor prácticas en mar:	IN2E+EP+ITS, IN3E+ITS, I3E-N3+EP+ITS I3E-N4+EP+ITS, I3E-N5+EP+ITS, I3E-N6+ITS
Buceador de seguridad:	
Tutor prácticas desempeñando función:	IN2E+EP+ITS, IN3E+ITS, I3E-N3+EP+ITS I3E-N4+EP+ITS, I3E-N5+EP+ITS, I3E-N6+ITS

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	12	1
Prácticas fuera del agua:		
Prácticas en piscina:		
Prácticas en mar:	6	1
Ratio alumno/ Buceadores de seguridad:		

Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
PADI			
ACUC			
SSI			
NAUI			
BSAC			

Denominación Título: **INSTRUCTOR DE BUCEO CON TUBO 1 ESTRELLA**
 Código: **IEBT1**

Atribuciones:

Participar en la formación de las especialidades de buceo con tubo 1, 2 y 3 estrellas
 Dirigir cursos de la especialidad de Buceo con tubo 1 Estrella

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: Certificado médico: Licencia federativa:
 Formación Deportiva: Títulos de buceo:
 N° de inmersiones:

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	8	8
Prácticas fuera del agua:	-	-
Prácticas en piscina:	-	-
Prácticas en mar:	4	4
Prácticas desempeñando función		0
TOTAL		4

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

	Titulaciones FEDAS
Director de curso:	IEBT2+EP
Profesor clases teóricas:	IEBT2+EP
Profesor prácticas fuera del agua:	
Profesor prácticas en piscina:	
Profesor prácticas en mar:	IEBT2+EP
Buceador de seguridad:	
Tutor prácticas desempeñando función:	IEBT2+EP

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	12	1
Prácticas fuera del agua:		
Prácticas en piscina:		
Prácticas en mar:	6	1
Ratio alumno/ Buceadores de seguridad:	6	1

Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
PADI			
ACUC			
SSI			
NAUI			
BSAC			

Denominación Título: **INSTRUCTOR DE BUCEO CON TUBO 2 ESTRELLAS**

Código: **IEBT2**

Atribuciones:

Dirigir cursos de las especialidades de buceo con tubo 1, 2 y 3 estrellas

Requisitos del alumno:

Edad mínima*: 18 años. Certificado médico: **Si** Licencia federativa: **Si**

Formación Deportiva: Títulos de buceo: **IEBT1 + ESVB + EAO**

Nº de inmersiones:

Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

Unidades Didácticas* (UD) y horas (h) mínimas de formación:

	UD	h
Teóricas:	8	8
Prácticas fuera del agua:	-	-
Prácticas en piscina:	-	-
Prácticas en mar:	4	4
Prácticas desempeñando función		0
TOTAL		4

***Se corresponden con un tema del curso (uno o varios capítulos del manual) o un grupo de ejercicios (práctica) que tienen definidos unos objetivos y su evaluación correspondiente, y que se imparten en una o varias sesiones.**

Requisitos de titulación del equipo docente:

Titulaciones FEDAS

Director de curso:	IEBT2+EP
Profesor clases teóricas:	IEBT2+EP
Profesor prácticas fuera del agua:	
Profesor prácticas en piscina:	
Profesor prácticas en mar:	IEBT2+EP
Buceador de seguridad:	
Tutor prácticas desempeñando función:	IEBT2+EP

Ratio alumno/Profesor:

Teóricas:	12	1
Prácticas fuera del agua:		
Prácticas en piscina:		
Prácticas en mar:	6	1
Ratio alumno/ Buceadores de seguridad:	6	1

Equiparación de este título con:

Organización	Título	+ Especialidad	+ Formación FEDAS
FFAA			
PADI			
ACUC			
SSI			
NAUI			
BSAC			



Apéndices

Apéndice 1

Denominación Título:

ACTIVIDAD DE DESCUBRIMIENTO (BAUTISMO DE BUCEO)

Descripción:

“intervenciones hiperbáricas a poca profundidad (1) de descubrimiento y promoción que realizan interesados en el deporte del buceo autónomo en sesiones puntuales”
(1) La actividad de descubrimiento es gradual por tanto la profundidad empezará siendo la menor posible, aquella en la que el participante haga pie o le falte poco para hacerlo, y aumentará en la medida que las condiciones ambientales y el estado del buceador que se inicia garanticen su seguridad, no superando los 3 m.

Requisitos del alumno:

Edad mínima*:

8 años.

 Certificado médico:

No**

 Licencia federativa:
El Técnico

(*) Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice la actividad, se cumplirá con la legislación vigente.

(**) Aconsejable declaración individual de buen estado de salud

Requisitos de titulación del equipo docente:

Titulaciones FEDAS

GG IIE-N1, IIE-N2, IN1E, IN2E, IN3E, IE2, I3E-N4...6
--

Ratio participante/técnico:

Prácticas en piscina:	<table border="1"><tr><td>1</td><td>1</td></tr></table>	1	1
1	1		
Prácticas en mar:	<table border="1"><tr><td>1</td><td>1</td></tr></table>	1	1
1	1		

Apéndice 2

Denominación:

BUCEADOR INICIADO

Descripción:

No es un título de Buceo, por tanto, no se tienen unas atribuciones por ser Buceador Iniciado ni existe un curso para serlo.

La tarjeta acredita un estado: el de haber realizado unas prácticas de buceo con escafandra autónoma como descubrimiento de este deporte.

Por consiguiente sólo podrá volver a realizar otra actividad de descubrimiento del buceo (bautismo) acompañado por un Guía ó un Instructor (1E, 2E ó 3E), cumpliéndose:

1. Que el ambiente donde se desarrolla la inmersión es el mismo que el de un Bautismo de Buceo
2. Que el equipo de buceadores donde esté incluido el buceador iniciado cumpla los ratios buceadores/Guías/Buceadores de apoyo que las normas sobre bautismos de Buceo adaptado o de Buceo estándar, según sea el caso, establezcan.

Solamente en el caso de que haya realizado más de un bautismo o participado en las clases prácticas de un curso de B1E y demuestre al Instructor:

1. Qué es capaz de realizar un vaciado completo de máscara.
2. Qué conoce el funcionamiento del mecanismo de inflado y desinflado del chaleco.
3. Qué es capaz de intercambiar su regulador por el octópus del compañero.
4. Que entiende y es capaz de hacer las señas de: OK, no entiendo o estoy mal, me falta aire, subir y bajar.
5. Qué está tranquilo bajo el agua y no muestra señales de angustia o estrés.

Podría realizar una práctica acompañado por un Instructor 1E, 2E ó 3E, en aquellos ambientes donde se desarrollan las prácticas en aguas abiertas de un curso de B1E (*). En este caso el equipo de buceadores donde esté incluido el buceador iniciado cumplirá los ratios buceadores/Instructor/Buceadores de apoyo que las normas sobre bautismos de Buceo adaptado o de Buceo estándar, según sea el caso, establezcan.

() El ambiente donde se pueden realizar las prácticas de aguas abiertas del curso de B1E puede tener diferentes grados de dificultad en función de la profundidad, visibilidad, estado de la mar, corrientes y temperatura. El Instructor, en función de las características del buceador iniciado, deberá elegir uno que sea seguro para la realización de la inmersión.*

Requisitos del alumno:

Edad mínima*:

8 años.

Certificado médico:

No**

Licencia federativa:

El Técnico

(*) Si la edad mínima establecida es menor que la edad mínima estipulada en la legislación del estado o de la comunidad autónoma donde se realice el curso, se cumplirá con la legislación vigente.

() Aconsejable declaración individual de buen estado de salud**

¿Quiénes pueden hacer uso de esta acreditación?

1. Clientes/usuarios que han realizado un bautismo de buceo, desean repetir la experiencia y por falta de tiempo o medios no pueden comenzar un curso de B1E (es como un nuevo bautismo).
2. Aspirantes a B1E que han terminado su curso y no lo han aprobado. Necesitan "mas agua" más acostumbrarse al medio o realizar satisfactoriamente un ejercicio (es como una clase más del curso).
3. Clientes/usuarios que han realizado un bautismo de buceo adaptado, desean repetir la experiencia y debido a la discapacidad

física, sensorial o intelectual que tienen no es aconsejable realizar todavía un curso de B1E (es como un nuevo bautismo).

4. Aspirantes a B1E/C1 (condicionado) que han terminado su curso adaptado y no lo han aprobado. Necesitan "mas agua" más acostumbrarse al medio o realizar satisfactoriamente un ejercicio (es como una clase más del curso).

Procedimiento:

Una vez realizado el primer bautismo se le entrega al cliente/usuario la tarjeta acreditadora que lleva una explicación escrita de lo que significa ser buceador iniciado.

En las siguientes prácticas se anota en su tarjeta de buceador iniciado (o en una nueva) los datos de la inmersión.

No se realiza ninguna tramitación de la documentación (no hay ningún título que dar).

ACRÓNIMOS UTILIZADOS

BJ	BUCEADOR JUNIOR
B1E	BUCEADOR 1 ESTRELLA
B1EC	BUCEADOR 1 ESTRELLA CONDICIONADO
B2E	BUCEADOR 2 ESTRELLAS
B3E	BUCEADOR 3 ESTRELLAS
EAO	ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE OXÍGENO
ESV	ESPECIALIDAD DE SOPORTE VITAL BÁSICO
EBC	ESPECIALIDAD DE BUCEO EN CAVERNAS
EBG	ESPECIALIDAD DE BUCEO EN GRUTAS
EBH	ESPECIALIDAD DE BUCEO BAJO HIELO
ENB	ESPECIALIDAD DE BUCEO CON NITROX
EBP	ESPECIALIDAD DE BUCEO EN PECIOS
EBPR	ESPECIALIDAD DE BUCEO PROFUNDO
ESR	ESPECIALIDAD DE SALVAMENTO Y RESCATE
ETS	ESPECIALIDAD DE BUCEO CON TRAJE SECO
ENT	ESPECIALIDAD DE NITROX TÉCNICO
ETXN	ESPECIALIDAD DE TRIMIX NORMÓXICO
ETXA	ESPECIALIDAD DE TRIMIX AVANZADO
EBT1	ESPECIALIDAD DE BUCEO CON TUBO 1 ESTRELLA
EBT2	ESPECIALIDAD DE BUCEO CON TUBO 2 ESTRELLAS
EBT3	ESPECIALIDAD DE BUCEO CON TUBO 3 ESTRELLAS
GG	GUÍA DE GRUPO
IN1E	INSTRUCTOR NACIONAL 1 ESTRELLA
IN2E	INSTRUCTOR NACIONAL 2 ESTRELLAS
IN3E	INSTRUCTOR NACIONAL 3 ESTRELLAS
I1EN1	INSTRUCTOR 1 ESTRELLA NIVEL 1
I3EN4	INSTRUCTOR 3 ESTRELLAS NIVEL 4
I3EN5	INSTRUCTOR 3 ESTRELLAS NIVEL 5
I3EN6	INSTRUCTOR 3 ESTRELLAS NIVEL 6
IECD	ESPECIALIDAD DE INSTRUCTOR DE DIRECCIÓN DE CURSOS
IEFF	ESPECIALIDAD DE INSTRUCTOR DE PEDAGOGÍA
IEAO	ESPECIALIDAD DE INSTRUCTOR DE ADMINISTRACIÓN DE OXÍGENO
IESV	ESPECIALIDAD DE INSTRUCTOR DE SOPORTE VITAL BÁSICO
IEBC	ESPECIALIDAD DE INSTRUCTOR DE BUCEO EN CAVERNAS
IEGR	ESPECIALIDAD DE INSTRUCTOR DE BUCEO EN GRUTAS
IEBH	ESPECIALIDAD DE INSTRUCTOR DE BUCEO BAJO HIELO
IEBN	ESPECIALIDAD DE INSTRUCTOR DE BUCEO NOCTURNO
IENB	ESPECIALIDAD DE INSTRUCTOR DE BUCEO CON NITROX
IENT	ESPECIALIDAD DE INSTRUCTOR DE NITROX TÉCNICO
IEBP	ESPECIALIDAD DE INSTRUCTOR DE BUCEO EN PECIOS
IEBPR	ESPECIALIDAD DE INSTRUCTOR DE BUCEO PROFUNDO
IENS	ESPECIALIDAD DE INSTRUCTOR DE NAVEGACIÓN SUBACUÁTICA
IESR	ESPECIALIDAD DE INSTRUCTOR DE SALVAMENTO Y RESCATE
IETS	ESPECIALIDAD DE INSTRUCTOR DE BUCEO CON TRAJE SECO
IETXN	ESPECIALIDAD DE INSTRUCTOR DE TRIMIX NORMÓXICO
IETXA	ESPECIALIDAD DE INSTRUCTOR DE TRIMIX AVANZADO
IEBT1	ESPECIALIDAD DE INSTRUCTOR DE BUCEO CON TUBO 1 ESTRELLA
IEBT2	ESPECIALIDAD DE INSTRUCTOR DE BUCEO CON TUBO 2 ESTRELLAS
BB	BAUTISMO DE BUCEO
BI	BUCEADOR INICIADO